

SESIÓN ORDINARIA 3
27 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En Santa María de los Ángeles Jalisco siendo las 17:15 horas del día martes 27 de noviembre del año en curso, reunidos en la sala de sesiones de H. Ayuntamiento dentro del edificio de la presidencia Municipal se procedió a celebrar la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento a la que se les solicito a sus integrantes en forma y términos de la Ley, con fundamento en artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Preside la sesión de Ayuntamiento el Ciudadano Presidente Municipal **Ing. Cesar Fortino Márquez Robles** quien procede a pasar la lista de asistencia y verificar que exista Quórum legal para celebrar la presente sesión.

Cumpliendo con la solicitud antes ya mencionada se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes: C. Luisa Macías Espinoza, C. Claudia Pérez González, C. Pablo Espinoza García, Lic. Fabiola Alvarado Villalobos, Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos, Mtra. Silvia Márquez Leal, C. Alfredo González Meza, Lic. Susana Leaños Robles y C. Conrado Márquez García.

Existiendo Quórum legal según lo marca la Ley antes mencionada en el artículo 32, se declara abierta la presente de ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Autorización para la designación de Contralor Municipal.
4. Presentación de observaciones de entrega de recepción.
5. Autorización para la baja de vehículos en mal estado a nombre del H. Ayuntamiento o Presidencia Municipal.
6. Autorización de asesor jurídico del Ayuntamiento.
7. Aprobación de la firma del convenio del JINOR- MUNICIPIO, denominado energía limpia y sustentable en la Región Norte del estado de Jalisco.
8. Aprobación de apoyo económico por la cantidad de \$ 700.00 setecientos pesos mensuales 00/100 MN para las auxiliares de atención móvil en salud para las comunidades con difícil acceso a la cabecera.
9. Aprobación del decreto 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21,35,37,74 y 81 BIS, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
10. Aprobación de la Creación del gabinete Municipal de Prevención Social.
11. Aprobación de actualización del consejo Municipal de Protección Civil.
12. Aprobación de la integración de la COMUR por parte del Ayuntamiento, según lo indica el artículo 9 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos.
13. Autorización de acuerdo de Colaboración con la Biblioteca Pública Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz".
14. Autorización para la creación de Gaceta Municipal y su reglamento.
15. - Asuntos Generales.
16. - Clausura.

Alfredo Gonzalez M

Claudia Perez G.

Conrado Marquez G.

Luisa Macías Espinoza

Miguel Ángel Martínez A.

Pablo Espinoza G.

Fabiola Alvarado Villalobos

Luis Sanchez R.
Fabiola Alvarado U.

DESAHOGO DE PUNTOS.

1.- **Se toma Lista de Asistencia y declaración de quórum legal**, el Presidente Ing. Cesar Fortino Márquez Robles procedió pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos Regidores C. Luisa Macías Espinoza, Claudia Pérez González, C. Pablo Espinoza García, Lic. Fabiola Alvarado Villalobos, Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos, Mtra. Silvia Márquez Leal, C. Alfredo González Meza, Lic. Susana Leaños Robles y C. Conrado Márquez García, de los cuales se informó que hay 11 Regidores presentes a lo cual se mencionó que existe Quórum legal y se declara abierta la tercera sesión de Ayuntamiento 2018 - 2021 de origen Ordinaria.

2.- **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día**, el Secretario General Municipal Ing. Misael Torres Cortez informa que 11 regidores votaron a favor quedando aprobada la orden del día por unanimidad.

3.- **Autorización para la designación de Contralor Municipal**, se sometió a votación la designación de dicho cargo de los cuales 11 regidores votaron a favor y 0 en contra, por lo que quedó aprobado por Unanimidad de votos.

4. - **Presentación de observaciones de entrega de recepción**, el Secretario General comenta: " Como lo mencionamos en la pasada sesión nuestra comisión de entrega de recepción se dio a la tarea hacerle llegar las observaciones encontradas a la comisión de la administración saliente, entre las más importantes fueron: El área de tesorería relacionado a las cuentas y deudas a diferentes proveedores por servicios, la parte de parque vehicular donde particularmente en coordinación con la síndica lo hemos estado revisando, del inventario que nos dejaron aparecen cerca de 34 vehículos relacionados, de ellos solo se encuentran los comodatos de los 2 dos transportes escolares, de las 3 tres patrullas de seguridad que actualmente están operando , algunos pagos del 2018 dos mil dieciocho no se encuentra relación alguna referente a que vehículos son de propiedad del H. ayuntamiento o de la Presidencia Municipal y cuales pertenecen al estado que estén comodato, no hay facturas ni documentos de la mayoría de los vehículos. Además, se encontraron pagos de 2018 de 5 cinco vehículos, de los cuales no aparecen en la lista de relación entregada en la entrega de recepción, de igual manera no se encuentran dichos vehículos en estado físico. Todo esto se les hizo llegar como observaciones a la comisión de entrega de recepción y su respuesta fue la que les presento a continuación ,que agrades rasgos comentan: Dos vehículos fueron dados de baja del inventario y vendidos por el estado en que se encontraban, sin embargo no se dieron de baja ante la recaudadora y se hicieron los pagos del 2018 por parte del área de tesorería, nos presentan las dos placas (delantera y trasera) de un vehículo y de otro solo presentaron una placa , ya que mencionan la otra fue extraviada, de un tercer vehículo dicen no tener conocimiento sobre su paradero, aunque se hicieron los pagos del 2018 dos mil dieciocho no fue localizado por su comisión, aparentemente el vehiculó esta extraviado y de los 2 dos vehículos restantes mencionan que si se encuentran y



Pablo Espinoza 6

Miguel Angel Martinez A.

F. Gomez-Morales

Fabiola Alvarado U.

Claudia Perez G.

Conrado Marquez G.
Alfredo Gonzalez U.

Luisa Macías Espinoza



que aunque no estén relacionados en la entrega de recepción estos si están físicamente. Por nuestra parte procederemos a dar de baja dichos vehículos que no están físicamente, y hacer los procedimientos legales necesarios para aquellos vehículos que no se encontraron y están en aparente estado de extravió/robo. Referente a lo del área de tesorería el Presidente Municipal Ing. Cesar Fortino Márquez Robles comenta: " Los problemas u observaciones mayores se refiere a las cuentas que la administración pasada dejo , en su mayoría no cuadran lo que aparentemente ellos dicen que dejaron con lo que nosotros encontramos , y demás cuestiones de deuda no relacionada que han ido apareciendo hacia proveedores de diferentes servicios, pero en si es de manera general para más detalles seria verlos con el Tesorero Municipal y cabe mencionar que la deuda de combustible mencionada en la pasa sesión donde acordamos estar pagando dicha deuda adquirida por administraciones pasadas será pagada con abonos por un monto de **\$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 MN mensuales**," el Secretario General menciona: " La respuesta a nuestras observaciones solo la hicieron 4 cuatro integrantes de su comisión entre los faltantes son el Tesorero Municipal y el Director de Obras Públicas, el presente documento señala que para dar respuesta a las observaciones del área de tesorería y finanzas , la estaría haciendo llegar de manera particular por escrito o ya sea presentándose con el actual Tesorero Oscar Moisés Uribe Rivera para comparecer y darle una respuesta a dichas observaciones presentadas a la comisión , ellos se deslindan de esa área y solo responden referente a lo que les corresponde en su área particular y esto sería a grandes rasgos lo referente a la respuesta de la comisión saliente a nuestras observaciones presentadas" , No habiendo más comentarios al respecto se sometió a votación a modo de que los regidores fueron informados referente al punto número 4 cuatro "Presentación de observaciones de entrega de recepción" el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

5.- Autorización para la baja de vehículos en mal estado a nombre del H. Ayuntamiento o Presidencia Municipal, el Secretario General Ing. Misael Torres Cortez comenta: " Personalmente en coordinación con los compañeros, la siguiente tarea que tenemos en el Ayuntamiento será buscar y ubicar físicamente los vehículos restantes que faltan, los relacionados en la entrega de recepción para ver en qué condiciones se encuentran y evaluar cuales son pertinentes dar de baja , todo esto hacerlos antes del 2019. Lo primero seria averiguar que vehículos pertenecen al Municipio y cuáles son los que están en comodato. Es iniciar con los vehículos del Municipio en primera instancia, porque creemos que no tiene caso estar haciendo pagos por aquellos que sean inutilizables o estén en muy malas condiciones ". El Presidente Municipal comenta "Regidores y regidoras se les está pidiendo la autorización para dar de baja vehículos a nombre del H. Ayuntamiento o Presidencia Municipal que no están en comodato, que estén en

*Conrado Márquez G.
Alfredo Gonzalez U.*

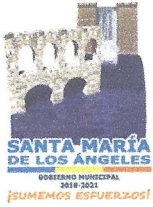
José Macías Espinoza

*Pablo Espinoza 6
Miguel Angel Martinez A.*

Comet Martinez

*José Sánchez R.
Fabola Alvarado U.*

Clavdia Perez G.



mal estado para venderlos o subastarlos, para generar ingresos para ver la posibilidad de poder comprar algún otro vehículo en buen estado, pues como saben de todos los vehículos relacionados actualmente solo estamos operando con 4 cuatro y no en muy buenas condiciones “.

A lo que la Regidora Mtra. Silvia Márquez Leal responde: “Por cuestiones de seguridad si sería viable lo solicitado “.

La Regidora Lic. Fabiola Alvarado Villalobos comenta “Quiero informarles que hay varios vehículos que están en comodato, en sindicatura se buscó, pero solo se encontró de 3 vehículos y sobre la aseguranza se encontró que no se pagó para algunos, entre ellos el Camión de estudiantes”

No habiendo más comentarios al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

6.- Autorización de asesor jurídico del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Ing. Cesar Fortino Márquez Robles comenta “ Necesitamos su autorización para contratar a un asesor jurídico en Presidencia Municipal, que estará ayudándonos con diferentes temas legales que se presenten” , a lo que el Regidor Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos y la Regidora Mtra. Silvia Márquez Leal comentan “ ¿Ya han pensado en alguna persona o tienen pensado en quien podría ser candidato para dicho cargo?” a lo que él Presidente Municipal responde: “ Sí, tenemos pensado en alguna candidata, la Lic. María Massavielle Ruiz Rentería “.

No habiendo más comentarios al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

7.- Aprobación de la firma del convenio del JINOR- MUNICIPIO, denominado energía limpia y sustentable en la Región Norte del estado de Jalisco, el Secretario General Ing. Misael Torres Cortez menciona “ Se les solicita la autorización de la firma del convenio macro con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR) para la realización del Proyecto denominado “ Energía limpia y sustentable en la región Norte del Estado de Jalisco, así como , la autorización de la aportación del 20 % (veinte por ciento) del proyecto JINOR, a su vez se autoriza la firma del convenio de comodato del equipo fotovoltaico para la generación de energía instalado en el edificio público según el convenio y la autorización de la aportación 50% de lo ahorrado a la JINOR por la vigencia del equipo”.

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

Handwritten signature

*Conrado Márquez G.
Alfredo Gonzalez M.*

Juiza Macías Espinoza

Pablo Espinoza 6

Miguel Angel Martinez A.

María Massavielle Ruiz Rentería

Claudia Perez G.

Fabiola Alvarado V.



8.- Aprobación de apoyo económico por la cantidad de \$ 700.00 setecientos pesos mensuales 00/100 MN para las auxiliares de atención móvil en salud para las comunidades con difícil acceso a la cabecera , el Secretario General otorgó la palabra a los integrantes del Pleno, el Presidente Municipal Ing. Cesar Fortino Márquez Robles menciona " Personal de salud me hizo llegar el presente oficio para solicitar el apoyo económico para auxiliares de salud que prestan su servicio en las comunidades , las personas son: Ivón Flores Landeros (El Fraile), Soyla Garay de Haro (Las Liebres), Nancy Fabiola González Meza (Los Corteses), Alondra Avalos Barajas (Las Animas), Graciela Velázquez Adame (La Boquilla de Zaragoza) , Verónica Flores Casas (Tenasco de Abajo), Eloísa Martínez Adame y María Concepción Orozco Sandoval (Tenasco de Arriba), Dinorah Ronquillo De León (los Sauces) y Herolinda Rivera Córdova (el Ojo de Agua) ". A lo que el Presidente pregunta a los regidores: "¿Tienen conocimiento acerca del tema? ¿Las personas que solicitan el apoyo en verdad están trabajando en las casas de salud? " . A lo que la regidora Lic. Susana Leaños Robles comenta:" Si, yo me doy cuenta que efectivamente están trabajando la auxiliar en la casa de salud de la comunidad de Tenasco de Abajo y hacen sus reuniones con personal de salud, y a mí el apoyo de los \$ 700.00 setecientos pesos se me hace poco, pero se tienen que ver las cuestiones económicas o finanzas, puesto que ellos vienen aquí a la cabecera a reuniones y ser conscientes de que si trabajan en algunas comunidades". La regidora Mtra. Silvia Márquez Leal comenta "Que se les apoye, pero que nos den un informe de sus actividades que hacen, así como que firmen un oficio donde se comprometan a brindar un buen servicio, pero si se reciben quejas de mal servicio se suspenda". A lo que los Regidores y el Presidente Municipal llegan al siguiente acuerdo: "Se les va apoyar con los \$700.00 setecientos pesos mensuales 00/100 MN y con consideración de un incremento en dicho apoyo si se ven buena respuesta o un servicio adecuado por parte de las auxiliares en las diferentes casas de salud, así como la solicitud de informes de trabajo y a consideración del área de Tesorería según los recursos económicos con los que se cuenten ". No habiendo más comentarios u observaciones al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

9.- Aprobación del decreto 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21,35,37,74 y 81 BIS, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El secretario General, comento "El presente documento que les presento nos lo envía la secretaria del congreso, para su validación y aprobación del decreto 26940/LXI/18 que reforma los artículos antes mencionados, como pueden ver está dividido en 2 dos columnas donde nos estipula lo que actualmente dicen dichos articulo y la otro como debería decir después de la aprobación de dicho decreto, les parece si nos tomamos algunos minutos para darle revisión y lectura más a

[Handwritten mark]

Conrado Marquez G.

*Juana Macías Espinoza
Alfredo Gonzalez M.*

Pablo Espinoza G.

Miguel Angel Martinez A.

Cesar F. Mandujano

Davidia Perez G.

*Luis Sanchez R.
Fabiola Alvarado U.*

detalle ". Posteriormente se sometió a votación la cual quedo aprobada Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.



10.- Aprobación de la Creación del gabinete Municipal de Prevención Social, el Secretario General comento a los Regidores: "El presente oficio que a continuación les muestro nos lo envía el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, con la intención de la colaborar con ellos mediante la conformación de Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia que sirva precisamente para una Política Pública de Prevención en perspectiva de Seguridad Ciudadana, Equidad de Género y Derechos Humanos. Dicha integración del Gabinete estará integrada por mismo personal del H. Ayuntamiento en sus diferentes áreas. A su consideración la aprobación del mismo, nos tomamos unos minutos para leer y revisar a detalle dicha solicitud ". No habiendo más comentarios u observaciones al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra,

11.- Aprobación de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil, el Secretario General comento a los Regidores: "El presente oficio que a continuación les muestro nos lo envía la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos , con firma del Director C. J. Trinidad López Rivas, la invitación para la renovación del sistema de Protección Civil Municipal como obligación de instauración de los ayuntamientos con base generales en de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, V, VII , X, 47 fracciones II,IV,VII,48 fracción IV,50 fracción IV y 94 fracción XII. Este consejo estará integrado por un Presidente, un Secretario General, Secretario Técnico, Regidor de la Comisión de Protección Civil y dependencias Municipales relacionadas al área de Ecología. Les parece si nos tomamos unos minutos para analizar la actualización del consejo Municipal, así como la propuesta de sus integrantes para el mismo, y así mismo dar respuesta a la presente petición". No habiendo más comentarios u observaciones al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

12.- Aprobación de la integración de la COMUR por parte del Ayuntamiento, según lo indica el artículo 9 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos, el Secretario General comento a los Regidores: "El presente oficio que a continuación les expongo es por parte de la Dirección de Regularización y Ordenamiento de los Centros de Población, la presente tiene como finalidad dar cumplimiento a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para dar cumplimiento a lo antes mencionado nos solicitan su aprobación aquí en cabildo de la Comisión Municipal, posteriormente se conformara e instalara dicha comisión. Nos tomamos unos

[Handwritten signature]

Conrado Marquez G.

*Julisa Macías Espinoza
Alfredo Gonzalez U.*

Pablo Espinoza 6

Miguel Angel Martinez A.

CEBEC F. MAESTER

F

*Jos. Sanchez R.
Fabio A. Alvarado U.*

Claudia Pérez G.



minutos para leer de manera general los puntos y requerimientos necesarios para conformarla, integrada por mismo personal del Ayuntamiento y Regidores” mismo se les hace la invitación a los y las Regidores para su posterior participación en la integración de la Comisión.

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

13- Autorización de acuerdo de Colaboración con la Biblioteca Pública Municipal “Sor Juana Inés de la Cruz”. El secretario General, menciona “El presente documento que les presento nos lo envía la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, donde nos indica la forma en que opera la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que implica la colaboración de los diferentes ámbitos de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, donde la operación de las mismas se encuentra descrita en la Ley General de Bibliotecas, y bien el propósito de este documento es hacer de nuestro conocimiento la parte que le corresponde al Gobierno Municipal en apoyo de operación y mantenimiento de la misma”, a lo que el Presidente Municipal Ing. Cesar Fortino Márquez Robles añade: “En efecto son varios los compromisos que tiene el Ayuntamiento con la Biblioteca, sin embargo lamentablemente no se pueden cubrir todas las necesidades de la misma, pero si podemos ayudar en lo que podamos según nuestras capacidades nos lo permita, algunos puntos en los que podemos ayudar según nuestra situación financiera son: Proporcionar un local con condiciones de seguridad y accesibilidad, mobiliario, conectividad, operación y mantenimiento de equipo de cómputo, realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet, proporcionar materiales de papelería, aplicar programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución, traslado de personal que labora en la biblioteca cuando requieran asistir a cursos de capacitación, reuniones o citas de trabajo convocadas por la Red Estatal de Bibliotecas, dar mantenimiento al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para su funcionamiento, apoyar en diferentes actividades de la misma así como en las realizadas en vacaciones escolares.”

Posteriormente se sometió a votación la cual quedo aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

14.- Autorización para la creación de Gaceta Municipal y su reglamento, el Secretario General comento a los Regidores: “A continuación les presento la propuesta de la Gaceta Municipal, y su reglamento de la misma, cuya finalidad principal es publicar en ella los diferentes reglamentos del Municipio, acuerdos, circulares, convenios, instructivos, manuales, contratos, resoluciones y demás disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria que emita el H. Ayuntamiento o cualquier acto de similar naturaleza aprobados por funcionarios

[Handwritten signature]

*Conrado Márquez Robles
Alfredo González M.*

Luisa Macías Espinoza

*Pablo Espinoza
Cesar Fortino Márquez Robles
Miguel Ángel Martínez A.*

*Claudia Pérez
Luis Sánchez R.
Fabola Alvarado U.*

públicos municipales para efectos de difusión y que entren en vigor a los 3 días de la publicación de los mismos. El periodo propuesto para las publicaciones bimensual o a consideración de la Comisión Editorial y el Secretario del H. Ayuntamiento, el diseño presentado en portada es un mero borrador ilustrativo, sin embargo, el reglamento que les presento es el que pretende regir la misma. Dejo a su consideración la presente propuesta y les permito se tomen unos minutos para el análisis y lectura de dicho reglamento”.

A lo que la Regidora Lic. Susana Leños comenta: ¿ Cuantos ejemplares se estarían imprimiendo , cuantos serian adecuados, pues depende de las actividades que se estén realizando, noticias importantes y que repercutan, no es necesario esperarse los dos meses para su publicación, se debería evaluar la cantidad ejemplares según su relevancia o trascendencia”, a lo que el Presidente Municipal Ing. Cesar Fortino Márquez Robles responde: “ En efecto necesitamos evaluarlo, ver costos y ver los recursos con los que se cuente para poder determinar el número de ejemplares pertinentes”.

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto se sometió a votación el cual queda aprobada por Unanimidad con 11 Votos a favor y 0 en contra.

15. - Asuntos Generales, el Secretario General otorgó la palabra al Presidente Municipal que comenta: “informales que se va integrar un comité para el Fondo Mixto Privado de los Pueblos Originarios del Norte del País, para solicitar apoyos a nuestro Municipio. De igual forma se busca integrar un comité de Adquisición de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio, donde estará formando por mismas integrantes del Ayuntamiento y ciudadanos del Municipio, más adelante estaremos dando más detalles al respecto “.

El Regidor C. Conrado Márquez pregunta al Presidente Municipal Ing. Cesar Fortino Márquez Robles: “¿Cómo va la cuestión de maquinaria ?, en nuestra comunidad hay caminos en pésimas condiciones que necesitan ser arreglados.”, a lo que el Presidente Municipal responde: “La situación no es buena , puesto que desde el inicio nos hemos encontrado con varias fallas mecánicas en la Maquina que tenemos, se ha invertido recursos para darle un adecuado mantenimiento más sin embargo se han presentado más fallas , que esperamos podamos resolver cuanto antes , para poder echar a andar el arreglo de caminos , yo mismo me doy cuenta en las condiciones en que estos se encuentran, estamos incluso solicitando al Municipio vecino de Colotlán el préstamo de una maquina algunos días para precisamente darle prioridad a estas problemáticas que mencionas, así mismo ya se presentó la petición de maquinaria correspondiente al Gobernador Electo Ing. Enrique Alfaro y esperamos que cuanto antes nos puedan responder a dicha solicitud, también comentarles que el Tesorero Municipal , me informo que en cuestión de presupuesto del mes de Octubre- Noviembre se redujo el mismo alrededor de \$300,000.00 trecientos mil pesos 00/100 MN, por lo que no sabemos

[Handwritten signature]

Conrado Márquez S.

*José Macías Espinoza
Alfredo González M.*

[Handwritten signature]
Pablo Espinoza
Conrado Márquez
Miguel Ángel Martínez A.

Claudia Pérez G.
José Sánchez R.
Fabiola Alvarado V.

cómo vengán los próximos meses y si debemos ser cuidadosos en ese tema estamos a la espera de que entre el Nuevo Gobierno Federal como Estatal".

El Regidor Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos comenta: "En días pasados platicué con una persona encargada de un programa de control de plaga de cochino jabalí y me menciona que para poder aplicar este programa en el Municipio necesita que por parte de la población se generen reportes y hagan saber la problemática en las diferentes comunidades para poder generar un programa de control en el Municipio, la idea es mostrar nuestro interés para que ellos se acerquen para que platiquen su proyecto y ver si se pueden obtener posibles beneficios"

La Regidora C. Claudia Pérez Gonzales comenta: "Sobré la cuestión de apoyo con vales de gasolina para traslado de los estudiantes de las diferentes comunidades a la escuela primaria ubicada en Las animas, quisiera preguntar ¿Se va seguir brindando dicho apoyo o se les va retirar?, pues algunos padres de familia me han preguntado dicha cuestión, de igual manera solicitó el apoyo para una persona que traslada diariamente a un niño al jardín de niños". A lo que el Presidente Municipal responde: "El apoyo continuara no se les puede retirar, en días pasados algunos padres se presentaron para solicitar el apoyo, yo les comenté que iba ver la posibilidad de brindarles el servicio de transporte escolar con alguna de las unidades, nos dimos a la tarea de investigar y buscar las disposición para hacerlo por ese medio, sin embargo no será posible por la cuestión de horarios , ya que interfiere en la ruta programada , y se afectaría a muchos estudiantes. Lo que si podemos hacer es seguirlos apoyando con vales, no un monto en específico, eso sería a consideración dependiendo como se encuentren las fianzas en el área de Tesorería Municipal, pero señalar que se les va brindar la atención y ayuda como a todos los estudiantes del Municipio, esa cuestión de brindar apoyo es difícil y más en estos momentos pues muchas personas vienen a solicitar que se les brinde apoyo en diferentes cuestiones, que en ocasiones es bastante lo que piden y no son realmente justificadas sus peticiones, por lo que es difícil poder ayudarlos en todo lo que solicitan , talvez se les ayuda en una cuestión o solicitud , pero a veces una sola persona pide varios apoyos que no son meramente pertinentes para que se los resuelva la Presidencia Municipal ,además de que no tenemos los recursos económicos para hacerlo, aunque tengamos la voluntad de querer ayudar. También comentar que en una persona se presentó a proponer la idea de meter en el Municipio el Servicio de Mototaxi, que requieren el permiso del Ayuntamiento, mas sin embargo el Municipio no está facultado para expedir ese tipo de permisos, ya que esos los otorga Vialidad del Estado, así que lo dejo a consideración de ustedes Regidores y Regidoras".

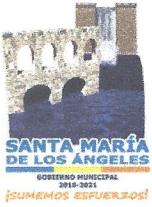
Los Regidores comentan: "Que pudiera ser buena opción pensando en el servicio y la cuestión económica de ahorro para las personas, pero sin embargo les preocupa la seguridad de la población, pues los caminos y carreteras no están en óptimas condiciones de operación para dicho servicio", la Regidora Mtra. Silvia

Claudia Pérez G.



Pablo Espinoza 6
CONF. MORALES Miguel Angel Martinez A.

José Sánchez R.
Fabola Alvarado V.



Márquez Leal "Sí lo creen adecuado pudieran darles la oportunidad de operar bajo su responsabilidad de ellos". Se llega al acuerdo que el Municipio en si no puede brindar dicho permiso para que operen, pues no está en sus facultades legales de hacerlo.

La Regidora Mtra. Silvia comenta: " Sobre un equipo deportivo de la Preparatoria del Municipio le externaron algunas quejas referentes a conductas de posibles represalias políticas, ya que se les retiro apoyo en el tema deportivo, mi comentario es que no se lleven a cabo es tipo de prácticas por parte del Dirigente del mismo Plantel y se tome con Ética y profesionalismo estos temas." A lo que el Presidente Municipal responde: " Que las alumnas en cuestión le comentaron que les habían retirado el apoyo para participar en los juegos, pero fueron cuestiones de indisciplina, pero no por cuestiones políticas o de esa índole".

El Regidor Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos comenta: " Tengo un tema de vital importancia para tratar con la persona Jurídica de apoyo a la Presidencia Municipal o con la misma Sindica sobre cuestión de una concesión de Agua en la comunidad del Barrio de Tapias, a lo que el Presidente Municipal responde: " Sí, se le informara en los siguientes días al asesor Jurídico la situación".

La Regidora Lic. Fabiola Alvarado Villalobos comenta: "Para terminar si les quiero pedir su atención oportuna para tratar el tema del reglamento de Ecología Municipal que es de los más urgentes".

El Secretario Ing. Misael Torres Cortez, Informó al Honorable Pleno de Ayuntamiento que el anterior punto del orden del día ha sido agotado.

Así mismo el secretario informó al Pleno de Ayuntamiento sobre la próxima sesión del mes de diciembre y que posteriormente se les estará llegando la invitación correspondiente.

16.- Clausura no habiendo otro asunto que tratar y el orden del día agotado el Presidente Municipal de Santa María de los Ángeles, Ing. Cesar Fortino Márquez Robles, siendo las 19:00 horas del día martes 27 de noviembre de 2018, levanta la 3 tercera sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles 2018-2021 agradeciendo la asistencia de los ciudadanos Regidores y Regidoras.

[Handwritten signature]

Enrudo Marquez

*Juana Madias Espinoza
Alfredo Gonzalez M.*

Pablo Espinoza

Miguel Angel Martinez A.

Miguel Angel Martinez A.

Fabiola Alvarado V.

*Juana Madias Espinoza
Fabiola Alvarado V.*



PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORA

Cesar F. Marquez

Luisa Macías Espinoza

ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES

C. LUISA MACÍAS ESPINOZA



REGIDOR

REGIDORA

Luis Sánchez Ruvalcaba

Claudia Pérez González

C. LUIS SÁNCHEZ RUVALCABA

C. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLES

REGIDOR

REGIDORA SÍNDICO

Pablo Espinoza G

Fabiola Alvarado Villalobos

C. PABLO ESPINOZA GARCÍA

LIC. FABIOLA ALVARADO VILLALOBOS

REGIDOR

REGIDORA *

Miguel Ángel Martínez A.

Silvia Márquez Leal

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ AVALOS

MTRA. SILVIA MÁRQUEZ LEAL

REGIDOR

REGIDORA

Alfredo González Meza

Susana Leños Robles

C. ALFREDO GONZÁLES MEZA

LIC. SUSANA LEÑOS ROBLES

REGIDOR

SECRETARIO GENERAL

Conrado Márquez García

Misael Torres Cortez

C. CONRADO MÁRQUEZ GARCÍA

ING. MISAEL TORRES CORTÉZ

